Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 414

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2011 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA" POR CONTRATO ABIERTO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL.

Asunción, 27 de mayo de 2011

VISTOS:

La nota presentada por el Director General del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, y el Director Administrativo de dicho centro asistencial, por medio de la cual solicita la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 03/2011 "Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería" por Contrato Abierto; los antecedentes administrativos donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado por la presente Licitación, mediante la Resolución D.G. N° 007/2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Licitación Pública Nacional por S.B.E. para la "Adquisición de Útiles de Oficina y papelería" tuvo como inicio de carga de propuestas a partir de las 7:30 horas del 14/04/2011, hasta las 08:25 horas del día 18/04/2011; Inicio de la Etapa Competitiva a partir de las 08:30 hs del 18/04/2011.

Que el Comité de Evaluación conformado por el Dr. Hugo Arza Maldonado, Director General; el Lic. Luis Alberto Fleitas, Director de Administrativo; Abog. Jacinto Doldán, por la Asesoría Jurídica; y el Lic. Juan Marcos Báez, Jefe del Dpto. Administrativo; ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Art. 64°, del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendó la adjudicación a las firmas: A.D.S. Industrial y Comercial S.R.L., José Leli González "Distribuidora El Escolar", Mega Service S.R.L., Martínez Hermanos S.A., José Luis Carrillo "Distribuidora Provepar" y Víctor Manuel Cáceres "Compu Shop".

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en el Decreto N° 5.174/05, que lo modifica.

Que la Resolución S.G. N° 21, de fecha 28 de agosto de 2008, *"Por la cual se reglamentan la descentralización operativa de las Unidades y Sub Unidades Operativas de Contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la gestión interna de los procesos de Contrataciones Públicas y las capacitaciones pertinentes"*, y la Resolución S.G. N° 71, de fecha 12 de setiembre de 2008, que la modifica, facultan a la Señora Ministra de Salud Pública y Bienestar Social a aprobar las adjudicaciones de los llamados a dichos procesos.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 954, de fecha 25 de mayo de 2011, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 414

27 de mayo de 2011
Hoja N° 2

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Art. 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones específicas es la de *"dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones";*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación Pública Nacional por S.B.E. N° 03/2011 "Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería", de acuerdo con el siguiente detalle:

Oferente Adjudicado	RUC	Monto adjudicado IVA Incluido		
		S.G.O.G. 330	S.G.O.G. 340	Total
ADS Industrial y Comercial S.R.L.	80.026.866-0	10.378.000	0	10.378.000
José Leli González "Distribuidora El Escolar"	194.992-6	176.500.000	0	176.500.000
Mega Service S.R.L.	80.017.477-1	8.738.143	88.038.300	96.776.443
Martínez Hermanos S.R.L	80.001.688-2	43.122.500	17.143.060	60.265.560
José Luis Carrillo "Distribuidora Provepar"	2.237.441-8	165.756.680	100.758.090	266.514.770
Victor Manuel Cáceres "Compu Shop"	489.057-4	75.849.300	51.644.875	127.494.175
Total Adjudicado		480.344.623	257.584.325	737.928.948

SON GUARANÍES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO.

Artículo 2°. Disponer que son partes anexas de la presente Resolución el Informe de Evaluación y el Cuadro de Precios Adjudicados.

Artículo 3°. Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, Rubros 330 y 340 Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", de la dependencia Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 414

27 de mayo de 2011
Hoja N° 3

Artículo 4°. Autorizar al Director General del Centro Médico Nacional a suscribir los contratos con las empresas adjudicadas, una vez firmada la Adjudicación pertinente.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

/lafl/lbm

HOSPITAL NACIONAL
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
ENTRADA: 402/11.
FECHA: 30 MAYO 2011
RECIBIDO POR:
Diego Gabriel Velazquez Ojeda
Contrataciones Públicas
Hospital Nacional